

Ayuntamiento de Aldaia

Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre inicio de expediente de nombramiento como Hijo Predilecto.

ANUNCIO

Se hace público que, el Pleno en sesión celebrada el 29 de marzo de 2022, adoptó por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de inicio de expediente de nombramiento como Hijo Predilecto al Sr. Juan Bautista Cuenca Moya, “Juan Bau”.

Visto que al mencionado acuerdo se designa a Empar Folgado Ros, regidora de este Ayuntamiento como instructora del expediente, y a Anna María Miquel Lasso de la Vega como secretaria, con el objeto de instruir el expediente de referencia y en conformidad con el procedimiento establecido, en el artículo 5 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones.

Visto que, por parte de la instructora, se ha incorporado al expediente la propuesta de justificación de méritos y circunstancias acreditativas.

Considerando lo establecido en el artículo 5 b) del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Aldaia, se somete a información pública por un plazo de 20 días, el contenido de este expediente a efectos que las personas interesadas puedan presentar todas las alegaciones y sugerencias que consideran oportunas. El mencionado expediente estará a disposición en las dependencias municipales. El presente edicto se publicará además en la web municipal y en el Tablón de Edictos.

En Aldaia, a 30 de marzo de 2022.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

2022/3166